

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Unidades de competencia acreditables	Módulos profesionales
UC0816_1	3013. Instalaciones eléctricas y domóticas
UC0817_1	3014. Instalaciones de telecomunicaciones
UC1559_1+ UC1560_1 + UC1561_1	3015. Equipos eléctricos y electrónicos
UC1207_1	3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos

ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Electricidad y Electrónica
Informática y Comunicaciones
Fabricación Mecánica
Instalación y Mantenimiento
Energía y Agua
Industrias Extractivas
Marítimo-Pesquera
Química
Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Madera, Mueble y Corcho
Edificación y Obra Civil

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

ELE255_1	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios
UC0816_1	
UC0817_1	
ELE481_1	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos
UC1559_1	
UC1560_1	
UC1561_1	
IFC361_1	Incompleta: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos
UC1207_1	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

ELEQ0111
 Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos

ELES0208
 Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios

Según el Real Decreto 127/2014 (BOE 05/03/2014) y en aplicación de su Artículo 17 punto 3.b : Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.